



Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO					No Consecutiva Acta 002		
Convoca									
Reunión	Ordinaria X	Extraordinaria asincrónica	Fecha	D 24	M 02	A 2021	Hora inicio	8:15 a.m.	
		Plataforma TEAMS				Hora finalización:		11:05 p.m.	
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió		
							Si	No	Excusa
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTÍZ			Delegada de la Ministra de Educación Nacional				X		
Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO			Designado del presidente de la República				X		
Doctor NEYL GRIZALES ARANA			Rector				x		
Doctora LILIA MARÍA PATIÑO			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca				X		
Doctor HERNAN GONZÁLEZ			Representante Sector Productivo				X		
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				X		
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO			Representante de los Ex Rectores				X		
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA			Representante de los egresados				X		
Doctor IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ			Secretario General				X		
INVITADOS									
JORGE ERNESTO MARTÍNEZ			Asistente Vicerrectoría Administrativa y Financiera				X		
FERNANDO YARPAZ			Vicerrector Administrativo Y Financiero				X		
JORGE EDUARDO MARTÍNEZ			Planeación				X		
MARÍA LIGIA CASTILLO			Control Interno						
						Se realizó			
Temas propuestos / Orden del Día						Si	No		



1. Minuto de silencio por el fallecimiento del señor Jorge de Jesús Copete Murillo. padre del consejero Carlos Andrés Copete Asprilla,	X	
2. Presentación del Decreto No. 1-17-0131 del 04 de febrero del 2021. "Por medio de la cual se designa nueva delegada de la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca ante el Consejo Directivo del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" de Cali INTENALCO.	X	
3. Llamada a lista y verificación del quorum.	X	
4. Aprobación del acta 001 del 18 de enero de 2021.	X	
5. Compromisos	X	
5.1. Período académico 2021-A.		
5.2. Informe del trabajo ajuste parcial del Estatuto General.		
6. Informe de la presidencia.	X	
7. Informe de la rectoría.		
7.1. Evaluación Plan Operativo 2020.	X	
7.2. Presentación Plan Operativo 2021.	X	
7.3. Traslado presupuestal a la cuota de Bienestar Universitario 2021.	X	
7.4. Informe de estados financieros a diciembre 30 del 2020.	X	
7.5. Plan de protocolos de bioseguridad 2021. (Alternancia)	X	
8. Proposiciones y Varios	X	

El Orden del día fue aprobado: SI (x) NO (), no se presentaron modificaciones.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Secretario General procede hacer el llamado a lista Para esta sesión existe quórum decisorio y deliberatorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprobó el orden del día.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0



Doctora LILIA MARÍA PATIÑO	X	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	X	0	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	7	0	0	0

3. Minuto de silencio por el fallecimiento del señor Jorge de Jesús Copete Murillo. padre del consejero Carlos Andrés Copete Asprilla.

La señora presidenta da paso al minuto de silencio, en un acto de solidaridad con el consejero CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA, Representante de los egresados.

4. Presentación del Decreto No. 1-17-0131 del 04 de febrero del 2021. "Por medio de la cual se designa nueva delegada de la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca ante el Consejo Directivo del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" de Cali INTENALCO. Se adjunta decreto como parte integral del acta

El señor Secretario General procede hacer la lectura del decreto.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DESPACHO GOBIERNADORA

DECRETO No. 1-14-0101

4 Feb 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA NUEVA DELEGADA DE LA SEÑORA GOBIERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ DE CALI" INTENALCO"

LA GOBIERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia, moralidad, equidad, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Conforme al artículo 4 del decreto 002 del 26 de abril de 2019, por el cual se aprobó el reglamento interno del CONSEJO DIRECTIVO del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ DE CALI" INTENALCO" al igual la conformación del Consejo Directivo, entre otros,

- a) (-)
- b) La Gobernadora se delega.
- c) (-)

En virtud de lo anterior, así como es necesario que la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca designe su delegada, razón por la cual,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como delegada de la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca ante el CONSEJO DIRECTIVO del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ DE CALI" INTENALCO, a la señora LILIA MARÍA PATIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 98.000.848, quien representa al doctor CARLOS ALBERTO ELICER LÓPEZ PERDOMO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.734.478, quien había sido designado mediante decreto 0007 del 29 de mayo de 2020, conforme a la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: RÉMITIR copia del presente Decreto al Consejo Directivo y a las correspondientes salidas y entradas.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali, a los

4 Feb 2021

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

5. Aprobación del acta 001 del 18 de enero de 2021.

El acta se aprueba con 6 votos positivos y 1 voto negativo

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctora LILIA MARÍA PATIÑO	X	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0

Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	0	X	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	6	1	0	0

6. Compromisos

a. Período académico 2021-A.

El señor Rector informa que la institución no presentó una deserción significativa, de igual forma las actividades académicas, se iniciaron cumpliendo lo establecido por el Gobierno Nacional. Así las cosas y con las dificultades que a la fecha se presentan, la institución ha cumplido con los estudiantes, entregando herramientas que les faciliten la conectividad para sus clases (entrega de Tablet, estudiantes primer semestre y entrega de SIM). Por otra parte, los estudiantes que están en prácticas han solicitado a la institución alternativas para la realización de las mismas, esto en razón que es un requisito para poder graduarse. Con la ayuda de los directores de unidad se está buscando manejar la posibilidad de la alternancia para realizar estas actividades institucionales. Es de anotar que la mayoría de los docentes de la institución están en los rangos de edad de 60 años que no podrían realizar actividades presenciales, por la situación actual del COVID - 19 y se nos está solicitando por parte de ellos, continuar con el manejo de presencialidad.

Interviene el designado del señor presidente de la República, mencionando que en cuanto a la solicitud de los estudiantes es pertinente darle una respuesta oportuna en atención al tema de las prácticas, de igual forma permitir que en cuanto al faltante que se surta por los docentes de planta se pueda suplir con los docentes catedráticos. El señor Rector menciona que, dentro del análisis realizado con los directores de programas, está la posibilidad de dar trámite a solicitar la colaboración de los docentes catedráticos.

b. Informe del trabajo ajuste parcial del Estatuto General.

El señor Rector pide que, en cuanto a la revisión general del estatuto, se pueda realizar en un término de 1 a 2 meses. Interviene el Representante de los ex rectores mencionando que el tiempo para la revisión del estatuto general debe tener un tiempo mayor por lo menos 3 meses y establecer una comisión permanente, ya que esta tarea requiere tiempo y un análisis profundo.



La señora presidente perpetra su intervención al tema de los compromisos terminada la presentación del señor Rector. En cuanto al calendario académico, en temas de presencialidad, esto no se a definido, tampoco en las clases teóricas, se debe continuar con los análisis que esta realizando la institución, para que en la próxima sesión del Consejo Directivo se presente un plan de alternancia que permita una posibilidad de gradualidad a la presencialidad, esto en atención a las directrices que esta presentando la señora Ministra de Educación, también para que se puedan surtir una primera sesión presencial del Consejo Directivo. Esto en un cumplimiento estricto de los protocolos y la normatividad vigente en aras de garantizar la salud y la vida.

En el tema del estatuto general, se tiene entendido que la institución tiene un avance, el cual se viene trabajando desde el año pasado, es importante que el estatuto se construya en condiciones jurídicas y técnicas apropiadas, y por esto es fundamental tomarse el tiempo pertinente para alcanzar este objetivo. Adhiere a que se conforme la comisión, para que se de cumplimiento a los cronogramas, la señora presidente invita a la postulación para la comisión.

Los postulados son: La Representante de la Señora Gobernadora del Valle del Cauca.

Representante de los Ex Rectores.

Representante de las Directivas Académicas.

El Secretario General.

La señora presidente, pero con el condicionante que no puede estar de forma continua.
Ministerio De Educación Nacional

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctora LILIA MARÍA PATIÑO	X	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	0	X	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES CÓPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	X	0	0	0



7. Informe de la presidencia

La señora presidente comunica a los consejeros que a partir de la fecha se cuenta con un nuevo líder de los delegados de la señora Ministra de Educación, la Dra. MARÍA VICTORIA MEJÍA, reemplazo del Dr. José Maximiliano Gómez. Por otra parte, la señora Ministra esta interesada en conocer las obras que se tengan, esto con el fin de cumplir con la revista que tiene programada la señora ministra a la institución.

8. Informe de la Rectoría.

El señor Rector requiere a la señora presidente que se pueda tocar por anticipado los puntos 7.3 Traslado presupuestal a la cuota de Bienestar Universitario 2021 y 7.4 Informe de estados financieros a diciembre 30 del 2020, esto porque el Vicerrector Administrativo y financiero debe asistir a una consulta médica la cual no puede posponer se permitió la intervención del Vicerrector Administrativo y Financiero Fernando Yarpaz. Se anexa como parte integral del acta de la propuesta de acuerdo del Traslado presupuestal a la cuota de Bienestar Universitario 2021 y el Informe de estados financieros diciembre 30 del 2020



ACUERDO No xx DE 2021 (febrero xxxx de 2021)

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Tecnológico Nacional de Comercio Simón Rodríguez de Cali para la vigencia de 2021" de acuerdo a la apropiación establecida en la Ley 2063 de 20 de noviembre de 2019 y Decreto de Liquidación 1305 del 31 de diciembre de 2020.

CONSIDERANDO

El Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Nacional de Comercio Simón Rodríguez de Cali, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Artículo 17 de la Ley 2063 del 20 de noviembre de 2019 el cual dice así: Se podrán hacer modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su denominación, mediante resolución sujeta por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los Establecimientos Públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por Resolución o Acordada de las Juntas o Comités Directivos.

En lo concerniente al Consejo Directivo, forjara el Representante Legal de estos. Estas operaciones presupuestales se concretan a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Presupuesto Público Nacional, y transferencia de gastos de inversión, mantención y concepto propio favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

Que al otorgarse la Apropiación para el rubro de Bienestar Universitario establecida en el Decreto 2063 del 20 de noviembre de 2019 por un valor de \$ 136.042.619 lo cual quedó registrada en la Resolución de Dirección de Presupuesto para el año 2021 y concuerda con el 2% del valor de los Gastos de Funcionamiento establecidos en la Ley 2063 del 20 de noviembre de 2019, y multiplicados por el 2% esta resulta en un valor de \$ 17.472.216.

Que para cumplir lo establecido en la Ley 36 de 1995, Artículo 17 de la cual establece que los establecimientos públicos deben aportar no más del 2% de su presupuesto para el bienestar Universitario se hace necesario efectuar el traslado.

Para el presente acuerdo se anexa el presupuesto de gastos de funcionamiento de 2021...



ACUERDO

El presente acuerdo tiene como objeto el traslado de los recursos presupuestales de la cuota de Bienestar Universitario en el marco que se detalla más adelante, que establece la Distribución que se detalla a continuación en el Anexo de la resolución se tiene de lo señalado en la Ley.

El presente acuerdo tiene como objeto el traslado de los recursos presupuestales de la cuota de Bienestar Universitario en el marco que se detalla más adelante, que establece la Distribución que se detalla a continuación en el Anexo de la resolución se tiene de lo señalado en la Ley.

El presente acuerdo tiene como objeto el traslado de los recursos presupuestales de la cuota de Bienestar Universitario en el marco que se detalla más adelante, que establece la Distribución que se detalla a continuación en el Anexo de la resolución se tiene de lo señalado en la Ley.

Table with columns: CODIGO, DESCRIPCION, MONEDA, VALOR, etc. It lists budget items and their corresponding values.

Artículo 2. En el evento de que el presente Acuerdo no se apruebe por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, éste quedará sin efecto automáticamente.

Artículo 3. El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección Nacional del Presupuesto Nacional.

Comunique, publique y publíquese

Se firma a las veintidós (22) días del mes de febrero de 2021

Rafael Díaz Díaz, Presidente; Juan Orlando González Cajano, Secretario General.



CERTIFICACION

Los señores Rector Neyl Grajales Arana y el Vicerrector Administrativo y Financiero Fernando Yarpaz de INTENALCO se permite certificar que los parámetros consignados en el presente acuerdo están incluidos en la Ley de Traslado de 2063 del 2021, y está libre de cualquier otro estado presupuestal.

Esta certificación se expide a las veintidós (22) días del mes de febrero de 2021.

Firma:

NEYL GRAJALES ARANA Rector

FERNANDO YARPAZ Vicerrector Administrativo y Financiero

REGION GUATEMALA MAYA
COMANDO EN JEFE
FERNANDO YANNAZ

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE MONITORIA Y EVALUACION DEL SISTEMA DE CALIDAD

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2008

LUGAR: SALTO DE CAJON

ASISTENTES: [List of names]

ORDEN DEL DIA: [List of agenda items]

DESARROLLO: [Detailed minutes of the meeting]

CIERRE: [Closing remarks]

ASISTENTE GENERAL: [Name]

SECRETARIO: [Name]

REGION GUATEMALA MAYA
COMANDO EN JEFE
FERNANDO YANNAZ

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE MONITORIA Y EVALUACION DEL SISTEMA DE CALIDAD

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2008

LUGAR: SALTO DE CAJON

ASISTENTES: [List of names]

ORDEN DEL DIA: [List of agenda items]

DESARROLLO: [Detailed minutes of the meeting]

CIERRE: [Closing remarks]

ASISTENTE GENERAL: [Name]

SECRETARIO: [Name]



MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
INTENTALCO



ESTADO DE CALIDAD DEL SISTEMA DE CALIDAD
INTENTALCO



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE MONITORIA Y EVALUACION DEL SISTEMA DE CALIDAD

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2008

LUGAR: SALTO DE CAJON

ASISTENTES: [List of names]

ORDEN DEL DIA: [List of agenda items]

DESARROLLO: [Detailed minutes of the meeting]

CIERRE: [Closing remarks]

ASISTENTE GENERAL: [Name]

SECRETARIO: [Name]



MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
INTENTALCO



ESTADO DE CALIDAD DEL SISTEMA DE CALIDAD
INTENTALCO





Una vez terminado el informe se abre el espacio de preguntas. No se presentaron preguntas, se pone en consideración de los consejeros el traslado presupuestal del 2% para dar cumplimiento del componente de Bienestar Universitario por valor de \$ 17.474.210.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctora LILIA MARÍA PATIÑO	X	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	0	X	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	7	0	0	0

La votación total es de 7 votos aprobando el acuerdo.

7.3 Evaluación Plan Operativo 2020.

El señor rector Comunica que la Dra. María Ligia Castillo, presentara el informe al plan operativo, se adjunta la presentación como parte integral del acta.



Ejecución Plan Operativo 2020

Febrero 2021

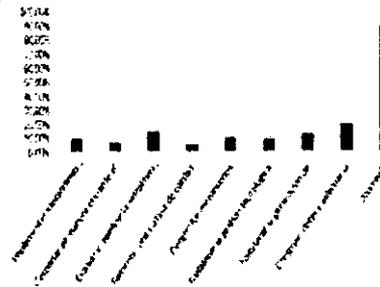
Intenalco es Excelencia



Ejecución Plan Operativo 2020

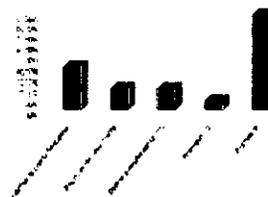


Programa Operativo	Descripción	Avance %
Organización, Administración y gestión	Implementar mecanismos especializados para facilitar el acceso a gestión pública que permitan la participación activa de la ciudadanía	9,70%
	Desarrollar de manera eficiente el ingreso permanente y otros del personal docente y administrativo de la institución	7,00%
	Analizar y evaluar la estructura organizativa de acuerdo a las nuevas demandas de las instituciones	15,00%
	Fomentar una cultura de calidad y del control en función de los estándares y necesidades del usuario	5,60%
	Desarrollar mecanismos flexibles a la prestación, mantenimiento y operación de la gestión de la información y la comunicación de la institución	10,00%
	Participar en gestión tecnológica e innovación de la institución	9,60%
	Fortalecer la generación de ingresos institucionales	13,00%
	Construir, operar y mantener la infraestructura física en función de las requerimientos académicos, científicos de actividades para toda la comunidad y administrativas para el desarrollo de las labores académicas y administrativas	20,00%
	Proveer	89,80%

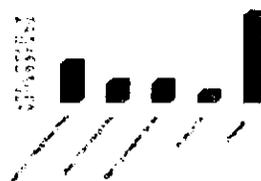




Frete de Desarrollo	Estrategia	Avance %
Formación y ampliación de cobertura	Rediseñar la oferta formativa acorde con el carácter de la institución	40,25%
	Ofertar de una oferta profesional suficiente en cantidad y nivel de formación para atender las líneas rectorales de la institución	20,00%
	Definir e implementar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad en las prácticas académicas	20,00%
	Impulsar la internacionalización y movilidad	9,30%
	Promedio	89,55%



Frete de desarrollo	Estrategia	Avance %
Extensión y proyección social	Promover y apoyar el desarrollo de otros programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano y de educación técnica	80,00%
	Facilitar la interacción con los egresados	12,00%
	Promedio	97,00%

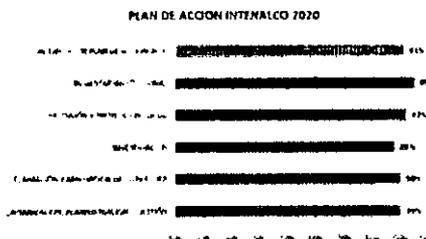


Frete de desarrollo	Estrategia	Avance %
Investigación formativa y aplicada	Fomentar el desarrollo investigativo institucional	88,00%
Bienestar Institucional	Integrar esfuerzos institucionales en función de la permanencia estudiantil y bienestar de la comunidad	95,00%



LINEA ESTRATEGICA
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
FORMACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA
INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL
SERVICIOS INSTITUCIONALES
TOTAL EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020

AVANCE
95%
95%
95%
95%
95%
95%



GRACIAS

Intenalco es Excelencia

Una vez terminada la presentación no se presentaron preguntas.

7.4. Presentación Plan de Acción 2021.

El señor Rector requiere que para esta presentación sea el Dr. Jorge Eduardo Martínez quien haga la presentación. Se adjunta la presentación como parte integral del acta.



COMPROMETIDOS CON LA FORMACIÓN INTEGRAL



PRESENTACION PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2021

Intenalco es Calidad



COMPONENTES ADMINISTRATIVO



ESTRATEGIA 1	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento del indicador % (Acumulado)			
			2021	2022	2023	2024
Proyecto refinamiento del Plan Estratégico						
PI1. Ejecutar las estrategias y acciones de los Planes Institucionales y mejorar el ambiente	Ejecutar el 100% del Plan Institucional y acciones de mejoramiento de la vigencia 2021	Nº de actividades ejecutadas. Tasa de actividades programadas: 100	25%	50%	75%	100%
PI2. Disponer de sistemas de información eficientes que permitan al usuario un fácil acceso a la información pública	Ejecución del 100% de plan de capacitación outsiders Ejecución de informes estratégicos de comportamiento 100% de ejecución de plan de publicación de página web	Nº de actividades ejecutadas. Tasa de actividades programadas: 100 Nº de informes publicados Nº de páginas de documentación publicadas. Tasa de documentos del sistema a publicar: 100	25%	50%	75%	100%
ESTRATEGIA 2						
Proyecto refinamiento del Plan Estratégico						
PI1. Conocer el Plan Institucional de ejecución	Ejecución del 100% de PIC de la vigencia 2021	Nº de capacitaciones realizadas en el periodo con resultados satisfactorios. Tasa de actividades programadas en el periodo: 100	25%	50%	75%	100%
PI2. Conocer el plan de bienestar e ingresos prestatarios	Ejecución del 100% de plan de bienestar e ingresos de la vigencia 2021	Nº de actividades realizadas en el periodo. Tasa de actividades programadas en el periodo: 100	25%	50%	75%	100%
PI3. Conocer el Modelo de seguros y salud en trabajo	Implementación del 100% del plan de acción de seguros y salud en el 2021	Nº de actividades ejecutadas. Tasa de actividades programadas: 100	25%	50%	75%	100%
PI4. Implementar Modelo de evaluación de desempeño y sistemas de colaboración	100% de evaluaciones realizadas	Nº de evaluaciones realizadas/Nº total de evaluados: 100	25%	50%	75%	100%
PI5. Conocer el manual de educación y formación prestatarios	Ejecución del 100% de las actividades de educación y formación de la vigencia 2021	Nº de actividades realizadas en el periodo. Tasa de actividades programadas en el periodo: 100	25%	50%	75%	100%
PI6. Implementar acciones de mejora para el clima organizacional	Actualizar acciones de clima organizacional al 100% del personal Intenalco es	Nº de actividades realizadas en el periodo. Tasa de actividades programadas en el periodo: 100	25%	50%	75%	100%

COMPONENTES ADMINISTRATIVOS		COMPONENTES ADMINISTRATIVOS	
ESTADÍSTICA	INDICADOR	ESTADÍSTICA	INDICADOR
<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>	<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>	<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>	<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>
<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>	<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>	<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>	<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>
<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>	<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>	<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>	<p>Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Indicador: Satisfacción de los usuarios.</p> <p>Meta: 90% de satisfacción.</p> <p>Medición: Encuestas de satisfacción.</p>



COMPONENTES MISIONALES FORMACION Y AMPLIACION DE COBERTURA



ESTRATEGIA 1
Redefinir la oferta educativa acorde con el currículo de la institución.

Proyecto relacionado del Plan Estratégico	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento del indicador % (Acumulado)			
			1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Pr1. Definir metas de acciones y alcances curriculares para proponer el diseño de nuevas formaciones personales viables y factibles	Desarrollar PEP en cobertura de los programas académicos orientados por la institución	Informes verificados de ejecución del PEP por los programas académicos	25%	100%	75%	100%
	Ejecutar el 100% de planes de acción de acciones de Unidad para mejoramiento de los programas académicos	% promedio de ejecución de planes de acción de acciones de Unidad		100%	75%	100%
Pr2. Ampliar la cobertura sistemas TYT	750 Estudiantes matriculados en programas de formación profesional en la vigencia 2021	# total de estudiantes matriculados en programas "TYT" en la vigencia	100%	50%	75%	100%
	2300 Estudiantes matriculados en programas de formación profesional en la vigencia 2021	# total de estudiantes matriculados en programas "TYT" en la vigencia	100%	50%	75%	100%

ESTRATEGIA 2
Disponer de una planta profesoral suficiente en cantidad y nivel de formación para atender las fines misionales de la institución.

Proyecto relacionado del Plan Estratégico	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento del indicador % (Acumulado)			
			1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Pr1. Ejecutar Plan de formación y capacitación docente	Ejecutar 100% Plan de formación y capacitación docente	# de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas x 100	25%	50%	75%	100%

Interalco es pura Calidad



COMPONENTES MISIONALES FORMACION Y AMPLIACION DE COBERTURA



ESTRATEGIA 3
Definir e implementar un sistema de aseguramiento de la calidad en los procesos académicos.

Proyecto relacionado del Plan Estratégico	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento del indicador % (Acumulado)			
			1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Pr1. Consolidar los procesos de autorregulación y autoevaluación de los programas académicos	Implementación del 100% del plan de acción de autorregulación	# total de actividades ejecutadas / # total de actividades programadas x 100	100%	25%	50%	75%
				50%	75%	100%

ESTRATEGIA 4
Promover la internacionalización y movilidad

Proyecto relacionado del Plan Estratégico	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento del indicador % (Acumulado)			
			1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Pr1. Construir e implementar plan estratégico de internacionalización para los próximos cuatro años	Ejecución del 100% del plan de acción de la OPI respecto a actividades ejecutadas / # total de actividades programadas x 100		25%	50%	75%	100%

Interalco es pura Calidad



COMPONENTES MISIONALES
EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL



ESTRATEGIA 1 Promover y apoyar el desarrollo de oferta programática de educación para el trabajo y el desarrollo humano y de educación continua.

Proyecto relacionado del Plan Estratégico	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento del indicador % (Acumulado)				
			1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
P1. Ampliación de cobertura en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	200 Estudiantes nuevos matriculados en programas de ETDH en la vigencia 2021	# Total de estudiantes nuevos matriculados en programas ETDH en la vigencia	100%	20%	50%	75%	100%
	400 Estudiantes matriculados en programas de ETDH en 17 UAsH de estudiantes matriculados en programas ETDH en la vigencia 2021	# de estudiantes matriculados en programas ETDH en la vigencia	100%	20%	50%	75%	100%
P2. Identificar, optimizar y promover alianzas estratégicas	Consejar como mínimo 2 alianzas estratégicas en beneficio del crecimiento institucional	# de alianzas estratégicas activadas	100%	20%	50%	75%	100%

ESTRATEGIA 2 Fortalecer la interacción con los egresados

Proyecto relacionado del Plan Estratégico	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento del indicador % (Acumulado)				
			1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
P1. Construir y mantener actualizada una base de datos de egresados	100% de la base de datos de egresados actualizada de las UAsH 5 escuelas	% de actualización de base de datos de egresados de las UAsH 5 escuelas	100%	20%	50%	75%	100%
	P2. Mantener actualizada información sobre la situación del sector de egresados por programa académico	# de estudios realizados	100%	20%	50%	75%	100%
P3. Mantener alerta de formación continua para los egresados	Ofertar 2 cursos de educación continuada por egresados	# de cursos de educación continuada ofertados	100%	20%	50%	75%	100%

Intenalco es...



COMPONENTES MISIONALES
BIENESTAR INSTITUCIONAL



ESTRATEGIA 1 Integrar esfuerzos institucionales en función de la permanencia estudiantil y bienestar de la comunidad

Proyecto relacionado del Plan Estratégico	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento del indicador % (Acumulado)				
			1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
P1. Ofertar programas y acciones tendientes a incrementar la retención de estudiantes	Ejecutar el 100% del plan de acción de retención y permanencia de la vigencia 2021	# de acciones ejecutadas / Total de actividades programadas (x 10)	100%	20%	50%	75%	100%
	P2. Generar espacios permanentes para el desarrollo de las dimensiones culturales, emocionales y sociales de los miembros de la comunidad universitaria	Ejecución del 100% del plan de acción anual de bienestar del personal docente y administrativo / Total de actividades programadas (x 10)	# de acciones ejecutadas / Total de actividades programadas (x 10)	100%	20%	50%	75%

Intenalco es...



COMPONENTES MISIONALES INVESTIGACION



ESTRATEGIA 1: Promover el desarrollo investigativo institucional

Proyecto relacionado del Plan Estratégico	META	INDICADOR	Proyección de cumplimiento del indicador (%) (Acumulado)			
			1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4o Trimestre
P11 Implementar un plan de formación y capacitación para el desarrollo de la investigación en la institución	Lograr el 100% del plan de formación y capacitación de personal de docentes nombrados capacitados investigación para aserías y comité de investigación		100%			
P12 Implementar plan estratégico para el desarrollo de la investigación	Lograr el 100% del plan de acción de investigación para la vigencia 2020	IRP de actividades académicas - Total de actividades programadas: 100	33%	66%	100%	
			75%	50%	75%	60%

Intenalco es r



INTENALCO EDUCACION SUPERIOR



*Muchas Gracias por su
atención*

Intenalco es

Terminada la presentación se da apertura a las preguntas, interviene el representante de los Ex Rectores, consultando si existe en este plan de acción, el estudio de la virtualización de algunos programas, y el tema de convenios de internacionalización, es de vital importancia que se puedan liderar para el crecimiento de las ofertas educativas. Interviene la delegada de la Señora Gobernadora del valle del cauca, insistiendo la relevancia de que se establezcan políticas de equidad de género y de inclusión dentro de la institución. Responde el jefe de planeación a estos interrogantes, al primero es oportuno mencionar que con la situación de la pandemia, de tomar acciones de ayuda a los estudiantes, pero si se debe pensar en la virtualización de los programas, dentro del componente Administrativo, se debe hacer todo el diagnostico para iniciar con el tema de virtualización y tomando de ejemplo otras universidades, iniciar con algunas asignaturas y de forma gradual pensar en virtualizar el todo el programa y dentro de las alianzas estratégicas, son una de las posibilidades que



se deben adelantar para el avance de la institución. Dentro de la propuesta de equidad de género, esta se encuentra en el plan de talento humanos, y está contemplado de forma integra dentro de nuestro plan de acción y como tal se debe realizar en su totalidad y entregar los correspondientes resultados de los mismos. Interviene el designado del Señor presidente de la Republica, manifestando que es importante que, en los planes de largo y mediano plazo, se puede pensar en implementar la renovación de tecnología de punta, ya que la institución esta avanzando a los programas tecnológicos, pensando que los actuales laboratorios pueden quedarse cortos con el avance de la institución.

7.5. Plan de protocolos de bioseguridad 2021. (Alternancia)

El señor Rector solicita que, para este tema, la presentación sea hecha por la Profesional Universitario Gladys Peña, oficina de seguridad de salud en el trabajo. Se adjunta la presentación como parte integral del acta.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, PREVENIR
Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA
DEL CORONAVIRUS COVID-19, EN EL INSTITUTO
TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ
DE CALI -INTENALCO

Seguridad y Salud en el Trabajo



Establecer las medidas de bioseguridad que se deben aplicar para mitigar, prevenir y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19 con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus durante el desarrollo de las actividades académicas en INTENALCO.

Seguridad y Salud en el Trabajo



RESPONSABILIDADES



Son responsabilidades el conocer y practicar los protocolos bioseguridad, todos los miembros de la comunidad educativa, como son el personal docente, administrativo, directivo, estudiantes, contratistas, visitantes y proveedores de INTENALCO.

Esta responsabilidad se fundamenta en el deber de asumir unas medidas y un comportamiento de autocuidado que implica la apropiación de hábitos de higiene para prevenir y mitigar el riesgo del contagio del virus COVID-19

Seguridad y Salud en el Trabajo



COMISIONES



- a. INTENALCO proporciona y mantiene un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, con métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro de sus procesos.
- b. INTENALCO adopta e implementa normas para la protección de la Salud de sus trabajadores, Contratistas y Visitantes con el fin de garantizar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, hasta cuando se declare por parte del Gobierno Nacional el fin de la Pandemia.

Seguridad y Salud en el Trabajo



c. Se informa y se sensibiliza constantemente a la comunidad Intenalquina sobre los lineamientos institucionales sobre la importancia del cumplimiento de los protocolos establecidos para generar cultura de autocuidado en aspectos como:

- Factores de riesgo individual ante el coronavirus COVID-19.
- Signos y síntomas relacionados al contagio del coronavirus COVID-19.
- Distanciamiento social y físico .
- Uso correcto y obligatorio del tapabocas.
- Importancia del lavado de manos, frecuencia y técnica de lavado.
- Medidas de seguridad en el hogar.

Seguridad y Salud en el Trabajo



d. Todo el personal de la Institución diligencia semanalmente el Formato de Reporte de Condiciones de Salud. Este diagnóstico permite conocer el estado de salud actual y condiciones asociadas al covid-19. El suministro es fundamental para la priorización de actividades de Prevención y Promoción de la Salud de los funcionarios, el cual se entrega mediante un informe a los directivos de la institución para la toma de decisiones correspondiente.

e. El personal Administrativo y Directivo realiza actividades en la Institución en horario flexible por áreas de trabajo asignado por la rectoría, la cual permite mitigar el contagio, fortaleciendo el hábito del distanciamiento físico.

Seguridad y Salud en el Trabajo



f. El Ministerio de Salud y Protección Social ha destacado el riesgo de contagio de COVID-19 con posibles complicaciones en:

Personas que presenten morbilidades preexistentes, como son: Problemas pulmonares o asma, Patologías de deficiencia cardíaca, Diabetes, Hipertensión, quimioterapia, entre otros. Dado lo anterior, todas las personas que presentan estas condiciones de salud continúan con el desarrollo de sus actividades de manera remota.

g. En caso de presentar uno o varios de los síntomas asociados al COVID-19 la persona no debe asistir a la Institución, informa a su jefe inmediato, consulta con su EPS o se comunica a los canales dispuestos por el Gobierno Nacional para la atención de COVID-19.

Seguridad y Salud en el Trabajo



ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL ACCESO A LA INSTITUCIÓN
Y RETORNO DE ACTIVIDADES

a. Dos puntos de acceso a la Institución: peatonal (entrada principal) y vehicular por el sótano. Como medida de obligatorio cumplimiento y sin excepción alguna, toda persona que ingrese a la institución bien sea en vehículo o por la puerta principal, pasa por un control de temperatura corporal antes de ingresar a su lugar de trabajo, para lo cual se dispone en cada punto una persona para la toma de datos y el control de la temperatura. Si esta es superior a 37,5 grados, no se permite su acceso.

Seguridad y Salud en el Trabajo



b. Los accesos están dispuestos con estaciones de desinfección para las personas. Estos están dotados con: Lavamanos portátiles con pedal, con insumos como agua, dispensadores de jabón líquido, alcohol glicerinado. (ubicados en cada nivel desde el sótano hasta el 5 nivel y al lado de los dos ascensores). Asimismo, termómetros infrarrojos calibrados que permiten la toma de temperatura a distancia.

c. En cada acceso se ubica el personal que registra los datos de todas las personas que ingresan a la institución incluidos docentes y estudiantes con el fin de dejar por escrito sus datos personales, la fecha, hora de ingreso y temperatura, como continuidad a todas las medidas implementadas se tendrá un control de un número de personas en los espacios de la institución, como aulas, oficinas y espacios más concurridos.

Seguridad y Salud en el Trabajo



d. Se dispone en el primer nivel de una estación médica, con servicio de enfermería, médico y psicólogas, para la atención requerida, además de brindar el servicio de la dotación de elementos de protección personal como tapabocas, alcohol y gel antibacterial a todo el personal de la institución.

e. Se cuenta con señalización en todos los niveles, pasillos y baños sobre los protocolos de bioseguridad en el uso de los tapabocas, lavado de manos y distanciamiento físico.

Seguridad y Salud en el Trabajo



f. En el uso de los ascensores se permiten máximo 3 personas, preferiblemente se recomienda el uso de las escaleras, evitando tocar los barandales; demarcación en el piso.

g. En áreas de atención al usuario, demarcación en el piso con el objeto de conservar distancia entre las personas.

Seguridad y Salud en el Trabajo



h. Para el desarrollo de actividades académicas, en el proceso de retorno gradual, progresivo las cuales implica presencialidad parcial en la institución o alternancia (una parte remota y otra presencial), se aplica de lleno el presente protocolo, sin exceder un aforo máximo del 20% diario de la capacidad instalada para las actividades académicas y el aforo máximo para el regreso gradual y progresivo en alternancia es del 30% diario de la capacidad instalada en los espacios habilitados para la presencialidad, conservando el distanciamiento físico mencionado.

i. Para los encuentros presenciales se controla el aforo de los estudiantes en las diferentes aulas y el distanciamiento físico. Se intensifica para todas las actividades académicas / laborales, el uso de las ayudas tecnológicas para evitar aglomeraciones de persona!

j. Una vez finalizan los encuentros presenciales, los estudiantes los estudiantes se retiran de la institución y se realizan los procesos de limpieza y desinfección de las aulas, auditorio y otros espacios de actividad académica

Seguridad y Salud en el Trabajo



MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO



Si el caso se presenta en la Institución:

- ✓ Se considera el cierre del área afectada, con el fin de realizar el respectivo proceso de limpieza y desinfección ambiental de las diversas áreas de la institución con una empresa especializada en el servicio.
- ✓ Se comunica la presencia de un caso confirmado de COVID-19 a la comunidad intenalquina, con especial énfasis a los que tuvieron contacto estrecho.
- ✓ Se brindará orientación a la persona sospechosa de COVID-19, antes de que se retire de la institución.

Seguridad y Salud en el Trabajo

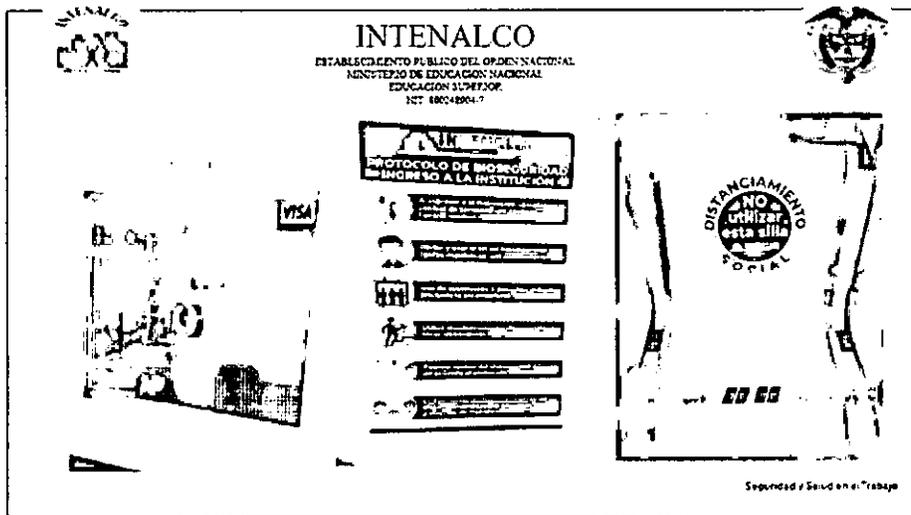
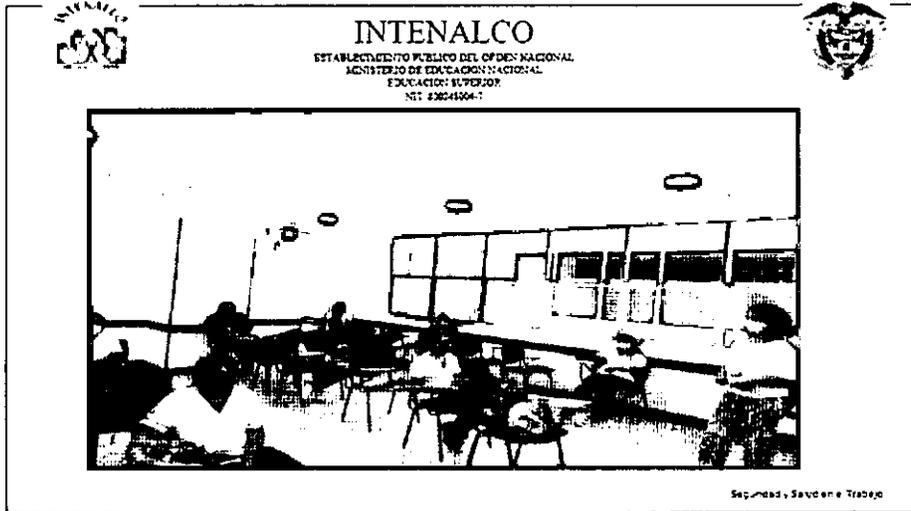


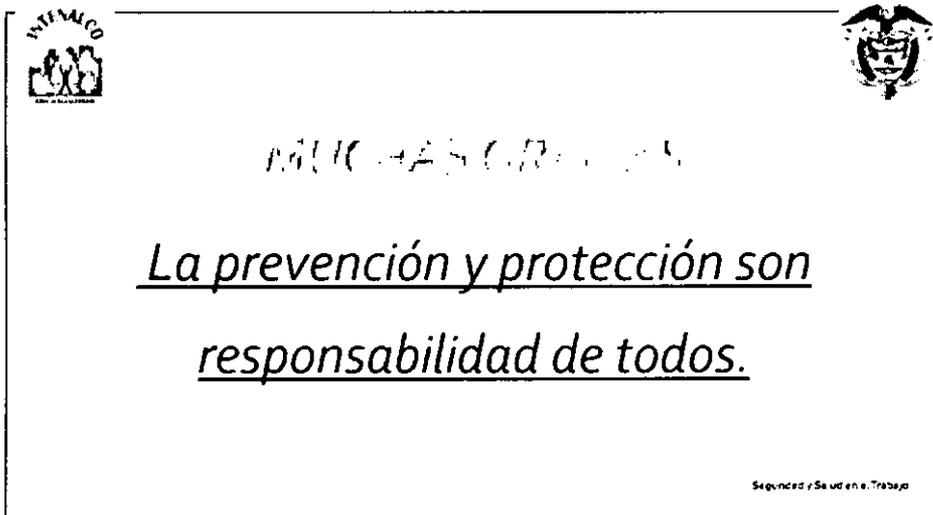
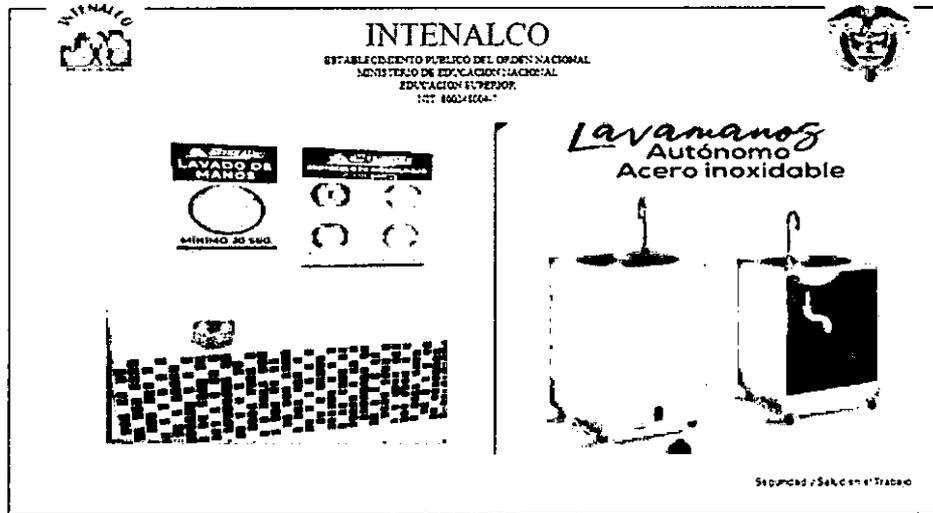
INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EDUCACIÓN SUPERIOR
TEL: 800248667



Seguridad y Salud en el Trabajo





Una vez terminada la presentación se abre el espacio de preguntas, el representante de los Ex Rectores tiene dos observaciones 1. Sensibilización y pedagogía sobre el auto cuidado y 2 cumplir con el estricto cumplimiento normativo y se continué con el cumplimiento de los protocolos, la señora presidente menciona que es vital continuar con las

8. Proposiciones y Varios

1. Interviene el Representante de las Directivas académicas, solicitando a la oficina de control interno, que se revise el porcentaje de cumplimiento de la unidad de extensión, el cual fue presentado en este consejo, la cual no corresponde a la información que tiene esta dependencia, solicita que esto se haga de forma interna y se entrega la explicación correspondiente.



2. El representate de los Ex Rectores, menciona que se debe empezar planificar la alternativa de la acreditación de alta calidad, en aras de darle mayor fortaleza a la institución, ya que la misma está en constante avance.

No se presentaron más proposiciones ni varios.

El presidente procede a dar por terminada la sesión del día 24 de febrero del 2021 siendo las 11:08 de la mañana.

Compromiso	Responsable	Fecha cumplimiento	observaciones
Presentación de los protocolos de bioseguridad para el regreso con alternancia y	Rectoría	Próxima sesión Consejo Directivo	

RAQUEL DÍAZ ORTÍZ	Presidente	IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO	Secretario General		
Nombre	Cargo	Nombre	Cargo	Firma	
Anexos	Si	No x			